



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

V LEGISLATURA

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 25 DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta minutos, del día jueves veinticinco de noviembre del año dos mil diez, con una asistencia de 41 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispuso la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 47 puntos, asimismo se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibieron los siguientes comunicados: uno de la Comisión de Cultura, dos de las Comisiones Unidas de Cultura y de Administración Pública Local y uno de las Comisiones de Cultura y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, mediante los cuales se solicitó prórroga respectivamente para analizar y dictaminar diversos asuntos; en votación económica se aprobó la prórroga, por lo que la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Enseguida la Presidencia informó que recibió un comunicado de la Comisión de Gobierno relativo a los proyectos de Presupuesto de Egresos y del Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2011, ambos de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que pidió a la Secretaría dar lectura del comunicado en referencia así como hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal a efecto de que sea incorporado al proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2011 que habrá de enviar a este Órgano Legislativo a más tardar el 30 de noviembre del presente año.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió un comunicado de la Comisión de Gobierno por el que notifica la licencia de la Oficial Mayor de este Órgano de Gobierno, por lo que pidió a la Secretaría dar lectura del comunicado en referencia; finalizada la lectura la Presidencia declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado y ordenó hacerlo del conocimiento de las instancias y autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma la Presidencia informó que recibió un comunicado de la Comisión de Gobierno por el que se designa a la encargada de despacho de la Oficial Mayor de este Órgano de Gobierno, por lo que pidió a la Secretaría dar lectura del comunicado en referencia; finalizada la lectura la Presidencia declaró que el Pleno quedaba debidamente informado y ordenó hacerlo del conocimiento de las instancias y autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió un comunicado de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, y toda vez que el comunicado al que se hizo referencia contiene una respuesta relativa a un asunto aprobado por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento del Diputado promovente y tomara nota la Secretaría.

Acto seguido la Presidencia informó que en acuerdo con los coordinadores de los Grupos Parlamentarios y la Mesa Directiva, la presentación del dictamen relativo a las reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se adelantó en virtud de la feméride celebrada en la sesión en curso.

Acto seguido, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Equidad y Género, relativo a la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en cuanto a la distribución con cuarenta y ocho horas de anticipación del dictamen y la lectura del documento de marras; a continuación para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente para razonar su voto hizo uso de la tribuna la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; asimismo para razonar su voto hizo uso de la tribuna la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; finalmente, en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Equidad y Género; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto seguido, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Hacienda a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Tesorería del Distrito Federal a verificar la clasificación de las manzanas establecidas en las 16 Delegaciones del Distrito Federal, y en su caso realizar las reclasificaciones correspondientes; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, a nombre de la comisión dictaminadora; antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular; al no existir reservas, en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Hacienda, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Tesorero del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

De igual forma se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Hacienda a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Tesorería del Distrito Federal a verificar la clasificación de manzanas establecidas en Tlalpan y en su caso realizar las reclasificaciones correspondientes en dicha demarcación territorial; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, a nombre de la comisión dictaminadora; antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular; al no existir reservas, en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Hacienda, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Tesorero del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL**

En el mismo sentido se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la iniciativa por la que se reforma el artículo 172 en su fracción II inciso a) del Código Fiscal del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, a nombre de la comisión dictaminadora; acto seguido para hablar en contra del dictamen hizo uso de la tribuna el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos; el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; posteriormente para hablar en pro del dictamen hizo uso de la tribuna la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, hasta por 10 minutos; acto continuo por alusiones hizo uso de la tribuna el Diputado Octavio Guillermo West Silva, hasta por 5 minutos; posteriormente para rectificación de hechos hizo uso de la tribuna la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, hasta por 5 minutos; el Diputado Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; el Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; posteriormente el Diputado Octavio Guillermo West Silva hizo uso de la palabra por rectificación de hechos hasta por 5 minutos; el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas hizo uso de la tribuna a efectos de razonar el voto hasta por 10 minutos; el Diputado Octavio Guillermo West Silva solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; en el mismo sentido, el Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada por el orador en turno; antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservó la fracción II del artículo 172 y el transitorio segundo por parte del Diputado Octavio Guillermo West Silva.

Posteriormente, en votación nominal con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular; acto seguido para referirse a la fracción II del artículo 172 y el transitorio segundo, hizo uso de la tribuna el Diputado Octavio Guillermo West Silva; en votación económica, se desechó la propuesta por lo que quedó firme el dictamen; finalmente, en votación nominal con 43 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Hacienda, por el que se reforma el artículo 172 del Código Fiscal del Distrito Federal, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la iniciativa de adición a un párrafo del artículo 193 del Código Fiscal del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, a nombre de la comisión dictaminadora; acto seguido el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hizo uso de la tribuna a efectos de razonar su voto, hasta por 10 minutos; de igual forma la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, hizo uso de la tribuna a efectos de razonar su voto, hasta por 10 minutos; posteriormente el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó a la Presidencia la suplencia de la deficiencia en el dictamen respecto de la ausencia de transitorios del dictamen en cita; la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama realizó una aclaración sobre el tema y el Diputado Presidente anunció que tomaría nota del asunto; finalmente, al no existir reservas, en votación nominal con 33 votos a favor, 0 votos en contra y 12 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Hacienda, por lo que se reforma el artículo 193 del Código Fiscal del Distrito Federal, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JORGE PALACIOS ARROYO**

Acto seguido y finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas y para presentar una iniciativa de ley que reforma al Código Fiscal del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Posteriormente, para presentar una iniciativa de ley para propiciar la adaptación y mitigación al cambio climático del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, con opinión de la Comisión de Protección Civil.

Posteriormente, la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 18 se trasladaba al final del capítulo de iniciativas.

Enseguida, para presentar una iniciativa de ley que reforma con proyecto de decreto una modificación en el artículo 282 del Código Civil para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente la Presidencia informó a la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 18, 20, 22, 23, 26, 34 y 36 del orden del día habían sido retirados.

Acto seguido la Presidencia informó que recibió una solicitud de la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, de Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para incorporar al orden del día una proposición con punto de acuerdo relativo a una solicitud de presupuesto para vivienda; en votación económica quedó aprobada la incorporación de la propuesta y se enlistó al final del capítulo de proposiciones.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Energía, a la Comisión Federal de Electricidad, a la Cámara de Diputados y demás autoridades competentes para que se exente de pago del servicio eléctrico y se establezca una tarifa fija a los usuarios de la zona centro que antes estaban bajo el servicio de Luz y Fuerza del Centro, hasta que se regularice en su totalidad el servicio y el cobro del mismo, dadas las diversas denuncias sobre irregularidades en el servicio y a los excesos desmedidos en el cobro del servicio que se ha dado hasta ahora; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; en votación económica se consideró urgente y obvia resolución; posteriormente para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado David Razú Aznar hasta por 10 minutos, siendo que en el mismo acto formuló una propuesta de modificación a la proposición presentada por la Diputada promovente; asimismo, para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; de igual forma, el Diputado Adolfo Uriel González Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; acto continuo, para hablar en pro de la propuesta se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos; el Diputado José Luis Muñoz Soria solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; prosiguiendo con el debate, por alusiones de partido se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián

Pizano Salinas hasta por 5 minutos; posteriormente el Diputado Víctor Varela López solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; en el mismo sentido, el Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; posteriormente y siendo las dieciséis horas la Presidencia preguntó a la Diputada promovente si era de aceptarse la propuesta realizada por el Diputado David Razú Aznar, por lo que la Presidencia declaró un receso hasta por 5 minutos a petición del Diputado José Luis Muñoz Soria, a efecto de que la Diputada promovente elaborará una redacción de consenso.

Siendo las dieciséis horas con quince minutos se reanuda la sesión, por lo que la Presidencia solicitó a la Diputada Claudia Elena Águila Torres dar lectura a la propuesta con las modificaciones; finalmente, en votación económica se aprobó la propuesta con punto de acuerdo con las modificaciones realizadas, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cita a comparecer ante las y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Transportes y Vialidad del Distrito Federal para que informen sobre los planes y programas relacionados con parquímetros en operación y aquellos que se encuentren pendientes de implementación en la Ciudad de México, se concedió el uso de la tribuna al Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta de forma respetuosa al Gobierno del Distrito Federal a efecto de, primero, en la medida de sus respectivas atribuciones y competencias gire sus apreciables instrucciones al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que ejecute los debidos trabajos de mantenimiento en toda la red de abastecimiento de agua potable ante la existencia de múltiples fugas; segundo, ejercer acciones firmes en contra de las empresas que dañan la red del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; tercero, implementar el uso de tecnología de punta en el sistema para la detección y reparación de las tuberías dañadas, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto seguido la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa a que durante el estudio, análisis y dictamen del paquete financiero 2011, por lo que hace al Presupuesto de Egresos, destine una partida presupuestal etiquetada de 115 millones de pesos a la Delegación Xochimilco para que se realicen trabajos de saneamiento y conservación de la zona chinampera y de sus canales, suscrita por la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por lo que la Presidencia ordenó que se turnara para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Bajo el mismo tenor, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Secretaría de Obras y las 16 Delegaciones para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades legales rindan un informe del estado que guarda actualmente la señalización urbana, la nomenclatura de calles, avenidas y toda la red vial del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo que la Presidencia ordenó que se turnara para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo para adoptar las medidas emitidas en la recomendación sobre el "VIH SIDA y el Mundo del Trabajo 2010" número 200, por la

Organización Internacional del Trabajo, suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo que turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social y de Salud y Asistencia Social.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que inicie el procedimiento para la modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Iztapalapa en lo que refiere a la zonificación de uso del suelo del predio Tezonchichila, conocido genéricamente como predio *El Triángulo*, conformado por 78 lotes que por su omisión no fueron considerados en la revisión del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano a nombre propio y del Diputado Guillermo Sánchez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; durante la presentación de la proposición el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; finalmente la Presidencia ordenó que se turnara para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Legislativo, a efecto de que en el presupuesto de egresos del Distrito Federal para el año 2011 le sean asignados a la Delegación Álvaro Obregón recursos suficientes para atender de manera eficiente el servicio de alumbrado público en la demarcación suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por lo que la Presidencia ordenó que se turnara para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De igual forma Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, etiquete un presupuesto de 60 millones de pesos para el Ejercicio Fiscal 2011 al programa VIH/SIDA de la Ciudad de México, a efecto de que se garantice la operación de los programas de prevención, atención y control de la epidemia y el funcionamiento de la Clínica Especializada, CONDESA, suscrita por la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por lo que la Presidencia ordenó que se turnara para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Así mismo la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, implemente un programa de cursos o clases de idiomas a los trabajadores de la industria restaurantera con la finalidad de tener una mejor atención a los turistas que visiten la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que la Presidencia ordenó que se turnara para su análisis y dictamen a la Comisión Turismo.

Posteriormente el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio de la Presidencia solicitó el uso de la palabra para presentar una moción en términos del artículo 124; finalizada la moción, la Presidencia declaró el tomar nota de la misma.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2011 se asigne un presupuesto de 515 millones 350 mil pesos para el mantenimiento de los mercados públicos del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, por lo que la Presidencia ordenó que se turnara para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de la Gustavo A. Madero, Ingeniero Víctor Hugo Lobo, a fin de que en el proyecto de presupuesto de la Delegación Gustavo A. Madero para el ejercicio 2011, destine la cantidad de 12 millones para sustituir la red de drenaje en mal estado en las colonias: Residencial Lindavista, Residencial Acueducto de Guadalupe y Residencial

Zacatenco, suscrita por el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, por lo que la Presidencia ordenó que se turnara para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Bajo la misma tónica, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero, Ingeniero Víctor Hugo Lobo Román, a fin de que en el proyecto de presupuesto de la delegación Gustavo A. Madero para el ejercicio 2011, se destinen 24 millones de pesos para la recimentación y refuerzo estructural de los edificios número 17, 52 y 62 de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo de la Delegación Gustavo A. Madero, suscrita por el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que la Presidencia ordenó que se turnara para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Legislativo contemple en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011, 5 millones de pesos para realizar estudios geofísicos y de mecánica de suelos en el Barrio La Lupita en Tulyehualco, Delegación Xochimilco, suscrita por el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por lo que la Presidencia ordenó que se turnara para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno a recibir la propuesta de proyección presupuestal para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, que es de 3 mil 492 millones de pesos, un 30 por ciento más del presupuesto del año 2010, para ejecutar 6 mil acciones de vivienda y 18 mil acciones de mejoramiento de vivienda para ser integrado al proyecto de Presupuesto de Egresos 2011, suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; por lo que la Presidencia ordenó que se turnara para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente siendo las diecisiete horas la Presidencia ordenó a la Secretaría en votación económica consultar al Pleno en términos de lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, si se prorrogaba la sesión hasta concluir los asuntos en cartera; no se concedió la prórroga; y siendo las diecisiete horas se levantó la sesión y se citó para la que tendría verificativo el día martes treinta de noviembre a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.